

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO24-269 Bogotá D.C 7 de febrero de 2024

Doctor (a) **SONIA ESPERANZA BARAJAS SIERRA**Juez 001 Promiscuo Municipal

Cota- Cundinamarca

Ref. "Solicitud disfrute de compensatorio"

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de modificación de disfrute de compensatorio presentado por el canal destinado para tal fin, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio, Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional aprueba la prerrogativa, así:

Despacho	Funcionario	Fecha de prestación de turno	Fecha de autorización disfrute de compensatorio
Juez 001 Promiscuo Municipal Cota – Cundinamarca	SONIA ESPERANZA BARAJAS SIERRA	13 y 14 de Enero de 2024	20 y 21 de febrero de 2024

Dicha autorización se ha registrado en la base de Seccional, aprobada en Sesión Ordinaria No. 05 de la fecha.

ES DE ANOTAR QUE ES NECESARIO COORDINAR CON EL DESPACHO QUE COMPONE SU UNIDAD JUDICIAL PARA QUE EN ESTAS FECHAS SE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

c.c. Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Cota - Cundinamarca

ARV / bamr





